

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TURBINAS Y GENERADORES TURGEN CÍA. LTDA. REUNIDA EL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2020. -

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil veinte, siendo las 09h00, entre avenidas 9 de octubre y Malecón, edificio Previsora, piso 23, oficina 2304, se reúnen los socios de la compañía Turbinas y Generadores Turgen Cía. Ltda., a saber: a) el señor Roberto Pérez Gonzalez, por medio de su Apoderado Especial, el señor Fabricio Stefano Dávila Lazo, como propietario de veinticinco mil (25.000) participaciones sociales; y, b) el señor Juan Roberto Pérez Hernández, por medio de su Apoderada Especial, la señora Gabriela Guzmán Flores, como propietario de veinticinco mil (25.000) participaciones sociales. Todas las participaciones sociales son acumulativas e indivisibles, de quinientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$500,00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100% y dan derecho a un voto por participación social.

Preside la sesión el señor Carlos de Icaza Ponce y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Rodrigo San Lucas Aguilar quien elaboró la lista de asistentes con base en los libros sociales de la Compañía.

Por tratarse de una Junta Universal no es necesario grabarla.

El Presidente dispone que el Secretario constate si existe el quórum para que se pueda instalar la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estableciéndose la concurrencia del 100% del capital social de la Compañía, por encontrarse presentes un total de cincuenta mil (50.000) participaciones acumulativas e indivisibles con derecho a voto, razón por la cual el Secretario manifiesta que sí existe el quorum necesario para la instalación de esta Junta, y que se puede constituir en Junta Universal conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

De inmediato, el Presidente firma junto con el Secretario

Ad-hoc la lista de asistentes antes mencionada y declara instalada la sesión, disponiendo que por Secretaría se ponga a consideración de la Junta el siguiente orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la administración por el ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros y más cuentas que la administración debe presentar a la Junta General por el ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver respecto de los resultados económicos del mismo ejercicio económico y sobre el destino de las utilidades, en su caso.

A continuación, el Presidente pide a los socios que se pronuncien sobre la aprobación de los temas propuestos a ser tratados. Solicita la palabra el señor Fabricio Dávila Lazo y, concedida que le fue, mociona que los temas propuestos sean aprobados. Puesta a consideración de la Junta esa moción, la misma es aprobada por unanimidad.

El Presidente pide a Secretaría que se dé lectura al primer punto del orden del día. A continuación, el representante legal da lectura a su informe de labores del ejercicio económico 2019. Seguidamente pide la palabra el señor Fabricio Dávila Lazo, y, concedida que le fue, mociona que se apruebe el informe de la administración por el ejercicio económico 2019, y, de inmediato apoya esa moción la señora Gabriela Guzmán Flores. Acto seguido, el Presidente pide al Secretario Ad-hoc que se tome la votación respectiva, obteniéndose los siguientes resultados: el señor Fabricio Dávila Lazo, en representación de Roberto Pérez Gonzalez a favor de la moción; y, la señora Gabriela Guzmán Flores, en representación del señor Juan Roberto Pérez Hernández, a favor de la moción. Una vez computada la votación, se establece que se obtuvieron cincuenta mil (50.000) votos a favor de la moción, que representan el 100% del capital concurrente a la sesión, razón por la cual el presidente manifiesta que, por unanimidad de los votos, la Junta aprueba el primer punto del orden del día.

A continuación, se da lectura al segundo punto del orden del día. Al efecto, pide la palabra el señor Fabricio Dávila Lazo, en representación del señor Roberto Pérez Gonzalez, y, concedida que le fue mociona que se aprueben los estados financieros y más cuentas de la administración por el periodo económico del año 2019, que han estado a disposición de los socios de acuerdo a lo que establece la ley.

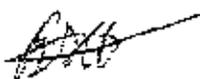
Para constancia de todo lo actuado, firman el presente documento los administradores y los socios concurrentes,

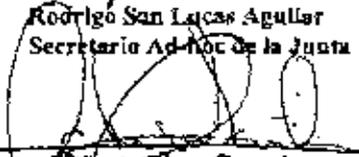
archivarán todos los documentos del caso.
exigido por la ley; y que en el expediente de esta Junta se firmada por todos los asistentes de conformidad con lo horas, dejando expresa constancia que el acta deberá ser tratar, el Presidente da por terminada la sesión a las 09h30 Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto de que orden del día.

unanidad de votos, la Junta aprueba el tercer punto del razón por la cual el presidente manifiesta que, por representan el 100% del capital concurrente a la sesión, cincuenta mil (50.000) votos a favor de la moción, que computada la votación, se establece que se obtuvieron Roberto Pérez Hernández, a favor de la moción. Una vez Gabriela Guzmán Flores, en representación del señor Juan Roberto Pérez González a favor de la moción; y la señora señor Fabricio Dávila Lazo, en representación del señor presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el Presidente pide que se someta a votación la moción Flores, y, concedida que le fue apoya la moción. El inmediato pide la palabra la señora Gabriela Guzmán reparar durante el ejercicio económico 2019. De de la Ley de Compañías, no se obtuvieron utilidades que bajo el proceso abreviado de disolución, liquidación y cancelación previsto en el artículo 414.4 y subsiguientes actividades por parte de la compañía, la cual se encuentra que le fue, hace hincapié en que, dada la falta de pide la palabra el señor Fabricio Dávila Lazo y, concedida Se da lectura al tercer punto del orden del día. Al efecto, del orden del día.

unanidad de votos, la Junta aprueba el segundo punto razón por la cual el presidente manifiesta que, por representan el 100% del capital concurrente a la sesión, cincuenta mil (50.000) votos a favor de la moción, que computada la votación, se establece que se obtuvieron Roberto Pérez Hernández, a favor de la moción. Una vez Gabriela Guzmán Flores, en representación del señor Juan Roberto Pérez González a favor de la moción; y la señora señor Fabricio Dávila Lazo, en representación del señor presentada, obteniéndose los siguientes resultados: el Presidente pide que se someta a votación la moción

a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinte.


Rodrigo San Lucas Aguilár
Secretario Ad-hoc de la Junta


p. Fabriceo Pérez González

Fabriceo Dóvila Lazo

Socio


Carlos de Icaza Ponce
Presidente de la Junta


p. Juan Roberto Pérez Hernández

Gabriela Guzmán Flores

Socio